



PREMIOS
8Mujeres



BASES PREMIOS 8 MUJERES

PRIMERO. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, La Concejalía de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata celebrará la **II Edición** de los Premios “8 Mujeres”.

Un acto que se desarrolla bajo el lema: **¿A qué mujer propondrías para un premio?** y que tiene como objetivo el reconocimiento a la labor social, familiar, profesional o personal de 8 mujeres residentes en Navalmoral de la Mata.

SEGUNDO. - REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS

Los requisitos de los Premios 8 Mujeres serán los siguientes:

-Podrá optar al Premio “8 Mujeres”, cualquier mujer que actualmente resida en Navalmoral de la Mata con independencia de su profesión, trayectoria profesional o ámbito social

-Cada propuesta deberá presentarse con el Anexo que se adjunta con estas bases donde se hará constar los datos de la persona que realiza la propuesta, los datos de la candidata, así como de una pequeña biografía donde se hará constar la trayectoria laboral, personal, familiar, social y justificación por la que la persona considera que la candidata debe optar a dicho premio.

-No podrán optar a dicho premio las mujeres que ya hubieran obtenido un premio similar a este acto.

-Se podrán realizar propuestas a título póstumo.





TERCERO. - MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

-Cada persona podrá realizar como máximo una propuesta

-Las candidaturas se presentarán mediante el formulario que se adjunta con estas bases a través del correo agentedeigualdad@aytonavalmodal.es o mediante entrega en la Casa de la Cultura de Navalmoral de la Mata

CUARTO. - PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación será de 10 días contados a partir del día siguiente de la publicación de estas bases en la web del Excmo Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

Finalizado el plazo de presentación de propuestas, el jurado encargado se reunirá para valorar y deliberar sobre las propuestas realizadas. El veredicto del jurado será inapelable

QUINTO. - ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de Premios se realizará en el propio acto de los Premios “8 Mujeres” que se celebrará en la fecha y lugar a determinar por la Concejalía de Igualdad. Los premios entregados no consistirán en dotación económica

Las mujeres que resulten elegidas sabrán que han sido nominadas, pero no la causa ni por quién. **La entrega de los premios se llevará a cabo por las personas que hubieran realizado las propuestas.**

L





ANEXO

SOLICITUD DE PROPUESTAS

Datos de la persona que PRESENTA la propuesta

Nombre y apellidos de la persona que presenta la propuesta:
Domicilio:
Población:
Provincia:
Teléfono de contacto:
Correo electrónico:





A large rectangular area containing horizontal lines, intended for writing or drawing.





<hr/> <hr/>

